

## Realiza Gobernación Estatal 291 inspecciones y clausura 6 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 18 al 24 de mayo del 2026, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 291 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 6 clausuras, de las cuales una fue en Chihuahua, una en Gómez Farías y cuatro en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

\* Tienda de abarrotes “El Portal” por violación de giro

Gómez Farías:

\* Licorera en tienda de autoservicio “Modelorama El Nogal” por violación de giro

Juárez:

- \* Tienda de abarrotes “Súper Six Selene” por violación de giro
- \* Restaurante bar “Diésel Bar “ por hechos de sangre y operar fuera de horario
- \* Tienda de abarrotes “Six Abarrotes Amox” por violación de giro
- \* Salón de eventos “Terraza Noyolozin” por operar sin permiso

